

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUILLO

Nomenclatura : AS-SM-1-2024-MDQ/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA DENOMINADA MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE E INSTALACION DE UNIDADES BASICAS DE SANEAMIENTO EN EL CASERIO DE COTUCANCHA, DISTRITO DE QUILLO - YUNGAY - ANCASH - II ETAPA CON CUI N° 2331578

| | | | |
|-------------------------|---|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20601670934 | Fecha de envío : | 31/07/2024 |
| Nombre o Razón social : | CONSTRUCTORA Y MULTISERVICIOS SAN MARTIN S.A.C. | Hora de envío : | 17:07:36 |

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

SE SOLICITA AL COMITE DE SELECCION DECLARAR LA NULIDAD DEL PROCESO DE SELECCION Y RETROTRAER A LA ETAPA DE CONVOCATORIA ,PORQUE LA CALIDAD DEL ESCANEADO DE LAS BASES ES ILEGIBLE, POR LO CUAL NO SE PUEDE HACER UNA REVISION CORRECTA E IDONEA DE LAS BASES DEL PROCESO DE SELECCION, EN CASO DE NO HACERLO SE PRESENTARA LA DENUNCIA RESPECTIVA A LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA DE LA OFICINA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YUNGAY.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

PRINCIPIO DE PUBLIDAD , TRANSPARENCIA Y EFICIENCIA DE LA LCE.

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección señala que el escaneo del requerimiento es baja pero no es que no se vea, sin embargo con motivo de la integración de bases se procederá a publicar el escaneo del requerimiento.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUILLO
Nomenclatura : AS-SM-1-2024-MDQ/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA DENOMINADA MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE E INSTALACION DE UNIDADES BASICAS DE SANEAMIENTO EN EL CASERIO DE COTUCANCHA, DISTRITO DE QUILLO - YUNGAY - ANCASH - II ETAPA CON CUI N° 2331578

| | | | |
|-------------------------|---|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20601670934 | Fecha de envío : | 31/07/2024 |
| Nombre o Razón social : | CONSTRUCTORA Y MULTISERVICIOS SAN MARTIN S.A.C. | Hora de envío : | 17:07:36 |

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

SE SOLICITA LA COMITE DE SELECCION SUPRIMIR EL ITEM B SOLICITADO PROTECCION SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO CON LA FINALIDAD EN LA FORMULACION DEL REQUERIMIENTO CON LA FINALIDAD DE NO GENERAR RESTRICCIONES A LOS POSTORES Y HAYA PLURALIDAD Y LA ENTIDAD PUEDA CONTRATAR EN MEJORES CONDICIONES .

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** - **Literal:** - **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

PRINCIPIO DE LIBERTAD DE CONCURRENCIA Y COMPETENCIA Y PRINCIPIO DE IGUALDAD DE TRATO DE LA

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección NO ACOGE la observación y señala que el factor de evaluación solicitado se encuentra acorde a las bases estandarizadas aprobadas por el OSCE, lo que el participante desea es adecuar las bases a su interes particular pese a que lo solicitado esta de acuerdo a la normativa; por lo tanto no es posible suprimir dicho factor.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUILLO

Nomenclatura : AS-SM-1-2024-MDQ/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA DENOMINADA MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE E INSTALACION DE UNIDADES BASICAS DE SANEAMIENTO EN EL CASERIO DE COTUCANCHA, DISTRITO DE QUILLO - YUNGAY - ANCASH - II ETAPA CON CUI N° 2331578

Ruc/código : 20600202651

Nombre o Razón social : INVERSIONES AOJAVIL E.I.R.L.

Fecha de envío : 02/08/2024

Hora de envío : 18:17:08

Observación: Nro. 3

Consulta/Observación:

Se solicita al comité de selección considerar en retirar de las bases del numeral CAPITULO IV - Factores de evaluación (B. PROTECCION SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO) ya que habra mayor participación de postores e Igualdad de trato. Ya que todos los proveedores deben disponer de las mismas oportunidades para formular sus ofertas, encontrándose prohibida la existencia de privilegios o ventajas y, en consecuencia, el trato discriminatorio manifiesto o encubierto.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP. IV

Literal: B

Página: 49

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2. Principios que rigen las contrataciones, a), b), del RLCE.

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección NO ACOGE la observación y señala que el factor de evaluación solicitado se encuentra acorde a las bases estandarizadas aprobadas por el OSCE, lo que el participante desea es adecuar las bases a su interes particular pese a que lo solicitado esta de acuerdo a la normativa; por lo tanto no es posible suprimir dicho factor.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUILLO
Nomenclatura : AS-SM-1-2024-MDQ/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA DENOMINADA MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE E INSTALACION DE UNIDADES BASICAS DE SANEAMIENTO EN EL CASERIO DE COTUCANCHA, DISTRITO DE QUILLO - YUNGAY - ANCASH - II ETAPA CON CUI N° 2331578

| | | | |
|-------------------------|------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20600202651 | Fecha de envío : | 02/08/2024 |
| Nombre o Razón social : | INVERSIONES AOJAVIL E.I.R.L. | Hora de envío : | 18:17:08 |

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

Se consulta si otorgara adelanto Directo y adelanto de Materiales.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: CAP. II Literal: 2.5 **Página: 1**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección señala que si se otorgará adelanto directo y adelanto de materiales.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUILLO
Nomenclatura : AS-SM-1-2024-MDQ/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA DENOMINADA MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE E INSTALACION DE UNIDADES BASICAS DE SANEAMIENTO EN EL CASERIO DE COTUCANCHA, DISTRITO DE QUILLO - YUNGAY - ANCASH - II ETAPA CON CUI N° 2331578

| | | | |
|-------------------------|----------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20571448581 | Fecha de envío : | 02/08/2024 |
| Nombre o Razón social : | CIA MINERA & CONSTRUCCION S.A.C. | Hora de envío : | 21:53:25 |

Observación: Nro. 5

Consulta/Observación:

SE DENUNCIA SEÑORES QUE EXTRAÑAMENTE A LAS EMPRESAS QUE SE HAN PRESENTADO EN PROCESOS ANTERIORES DE LA ENTIDAD, SE LES ESTA DENUNCIANDO ANTE EL TRIBUNAL DE CONTRATACIONES DEL ESTADO PARA SU INHABILITACION COMO PROVEEDOR DEL ESTADO POR LA PRESENTACION DE INFORMACION FALSA O INEXACTA EN OTRAS ENTIDADES. ES DECIR USTEDES ESTAN ENVIANDO INVESTIGAR A LAS EMPRESAS PARA LUEGO INHABILITARLAS, ESTO LO ESTAN HACIENDO EN CONTRA DE LAS EMPRESAS QUE SE HAN PRESENTADO EN LICITACIONES ANTERIORES DE ESTA ENTIDAD INDEPENDIENTEMENTE QUE HAYAN APELADO O NO Y ESO ES IR EN CONTRA DE LOS PRINCIPIOS QUE RIGEN LAS CONTRATACIONES, POR LO QUE SOLIICTO QUE DEJEN DE HACER ESO YA QUE COORDINARE CON LOS GERENTES DE LAS EMPRESAS QUE HAN SIDO DENUNCIADAS PARA TOMAR LAS ACCIONES EN CONTRA DE LA ENTIDAD.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1.2 Literal: 0 **Página: 13**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección señala que lo descrito por el participante no es una consulta y tampoco una observación por lo que no correspondería emitir opinión, sin embargo, rechazamos rotundamente la afirmación del participante puesto que la entidad no está enviando a denunciar a las empresas ante el OSCE para su inhabilitación respectiva, si el participante piensa eso, lo correcto es que debe de realizar el trámite por los conductos pertinentes; señalamos que cada empresa es responsable por cada información que presente ante cualquier entidad por lo tanto cualquier empresa es pasible de denuncia y de sanción de inhabilitación a raíz de una denuncia de una entidad o de cualquier persona, si las empresas que postulan a las licitaciones de la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUILLO tienen algún problema con determinada persona y como consecuencia de eso están siendo denunciadas para su inhabilitación respectiva, ese asunto no le compete para nada a la entidad y mucho menos al comité de selección.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUILLO
Nomenclatura : AS-SM-1-2024-MDQ/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA DENOMINADA MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE E INSTALACION DE UNIDADES BASICAS DE SANEAMIENTO EN EL CASERIO DE COTUCANCHA, DISTRITO DE QUILLO - YUNGAY - ANCASH - II ETAPA CON CUI N° 2331578

| | | | |
|-------------------------|----------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20571448581 | Fecha de envío : | 02/08/2024 |
| Nombre o Razón social : | CIA MINERA & CONSTRUCCION S.A.C. | Hora de envío : | 21:53:25 |

Observación: Nro. 6

Consulta/Observación:

SE OBSERVA QUE LOS LIMITES DEL VALOR REFERENCIAL NO SEAN LOS CORRECTOS, SE SOLIICTA QUE SE REFORMULE ESTE ASPECTO PARA NO GENERAR SUBJETIVIDAD.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 1.3 **Literal:** 0 **Página:** 13

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección NO ACOGE la obsrevación ya que de la verificación de los límites del valor referencial se puede observar que estos están correctos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUILLO
Nomenclatura : AS-SM-1-2024-MDQ/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA DENOMINADA MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE E INSTALACION DE UNIDADES BASICAS DE SANEAMIENTO EN EL CASERIO DE COTUCANCHA, DISTRITO DE QUILLO - YUNGAY - ANCASH - II ETAPA CON CUI N° 2331578

| | | | |
|-------------------------|----------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20571448581 | Fecha de envío : | 02/08/2024 |
| Nombre o Razón social : | CIA MINERA & CONSTRUCCION S.A.C. | Hora de envío : | 21:53:25 |

Observación: Nro. 7

Consulta/Observación:

EN CUANTO AL EXPEDIENTE TECNICO, SE OBSERVA QUE NO SE ADJUNTEN LOS ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS DE LAS SUBPARTIDAS, POR LO TANTO SE SOLICITA AL COMITÉ DE SELECCIÓN ADJUNTAR LO OBSERVADO CON OCASIÓN DE LA INTEGRACION DE BASES.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 1.11 **Literal:** 0 **Página:** 15

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección NO ACOGE la observación ya que el presupuesto de obra NO cuenta con subpartidas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUILLO
Nomenclatura : AS-SM-1-2024-MDQ/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA DENOMINADA MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE E INSTALACION DE UNIDADES BASICAS DE SANEAMIENTO EN EL CASERIO DE COTUCANCHA, DISTRITO DE QUILLO - YUNGAY - ANCASH - II ETAPA CON CUI N° 2331578

| | | | |
|-------------------------|----------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20571448581 | Fecha de envío : | 02/08/2024 |
| Nombre o Razón social : | CIA MINERA & CONSTRUCCION S.A.C. | Hora de envío : | 21:53:25 |

Observación: Nro. 8

Consulta/Observación:

EN CUANTO AL EXPEDIENTE TECNICO SE OBSERVA QUE LOS ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS PUBLICADOS NO CORRESPONDAN A LOS PRECIOS QUE SE CONSIGNAN EN LA ESTRUCTURA DE PRESUPUESTO. SE SOLICITA ADJUNTAR ESTE DOCUMENTO.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 1.11 **Literal:** 0 **Página:** 15

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección NO ACOGE la observación ya que los precios que se consignan en el presupuesto de obra SI corresponden a los precios que figuran en el analisis de precios unitarios publicado en el SEACE.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUILLO
Nomenclatura : AS-SM-1-2024-MDQ/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA DENOMINADA MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE E INSTALACION DE UNIDADES BASICAS DE SANEAMIENTO EN EL CASERIO DE COTUCANCHA, DISTRITO DE QUILLO - YUNGAY - ANCASH - II ETAPA CON CUI N° 2331578

| | | | |
|-------------------------|----------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20571448581 | Fecha de envío : | 02/08/2024 |
| Nombre o Razón social : | CIA MINERA & CONSTRUCCION S.A.C. | Hora de envío : | 21:53:25 |

Observación: Nro. 9

Consulta/Observación:

EN CUANTO AL EXPEDIENTE TECNICO SE OBSERVA QUE LOS ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS PUBLICADOS ESTEN INCOMPLETOS. SE SOLICITA COMPLETAR LA INFORMACION.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 1.11 **Literal:** 0 **Página:** 15

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección NO ACOGE la observación ya que los analisis de precios unitarios publicados en el SEACE se encuentran completos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUILLO
Nomenclatura : AS-SM-1-2024-MDQ/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA DENOMINADA MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE E INSTALACION DE UNIDADES BASICAS DE SANEAMIENTO EN EL CASERIO DE COTUCANCHA, DISTRITO DE QUILLO - YUNGAY - ANCASH - II ETAPA CON CUI N° 2331578

| | | | |
|-------------------------|----------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20571448581 | Fecha de envío : | 02/08/2024 |
| Nombre o Razón social : | CIA MINERA & CONSTRUCCION S.A.C. | Hora de envío : | 21:53:25 |

Observación: Nro. 10

Consulta/Observación:

EN CUANTO AL EXPEDIENTE TECNICO SE OBSERVA QUE NO SE HAYA PUBLICADO EL CALENDARIO DE AVANCE DE OBRA VALORIZADO COMPLETO. SE SOLICITA QUE SE PUBLIQUE DE MANERA COMPLETA Y

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1.11 Literal: 0 **Página: 15**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección NO ACOGE la observación ya que el CALENDARIO DE AVANCE DE OBRA VALORIZADO si se encuentra publicado en el SEACE, sin embargo se advierte que esta poco legible razón por la cual en la etapa de integración de bases se publicará el CALENDARIO DE AVANCE DE OBRA VALORIZADO legible.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUILLO
Nomenclatura : AS-SM-1-2024-MDQ/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA DENOMINADA MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE E INSTALACION DE UNIDADES BASICAS DE SANEAMIENTO EN EL CASERIO DE COTUCANCHA, DISTRITO DE QUILLO - YUNGAY - ANCASH - II ETAPA CON CUI N° 2331578

| | | | |
|-------------------------|----------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20571448581 | Fecha de envío : | 02/08/2024 |
| Nombre o Razón social : | CIA MINERA & CONSTRUCCION S.A.C. | Hora de envío : | 21:53:25 |

Observación: Nro. 11

Consulta/Observación:

EN CUANTO A LA BASE LEGAL SE OBSERVA QUE NO SE CONSIGNE LA NORMATIVA SOBRE EL PAGO A LA MANO DE OBRA QUE EJECUTARA LA OBRA.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 1.12 **Literal:** 0 **Página:** 15

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección NO ACOGE la observación y señala que el postor o contratista debera de cumplir con todas las normas correspondientes al pago de la mano de obra.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUILLO
Nomenclatura : AS-SM-1-2024-MDQ/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA DENOMINADA MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE E INSTALACION DE UNIDADES BASICAS DE SANEAMIENTO EN EL CASERIO DE COTUCANCHA, DISTRITO DE QUILLO - YUNGAY - ANCASH - II ETAPA CON CUI N° 2331578

| | | | |
|-------------------------|----------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20571448581 | Fecha de envío : | 02/08/2024 |
| Nombre o Razón social : | CIA MINERA & CONSTRUCCION S.A.C. | Hora de envío : | 21:53:25 |

Consulta: Nro. 12

Consulta/Observación:

SE CONSULTA SI EN EL ANEXO PROEMSA DE CONSORCIO DEBE DE IR SEÑALADO QUE UNO DE LOS INTEGRANTES SE COMPROMETE AL PAGO DE LOS OBREROS DE CONSTRUCCION CIVL.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.2.1.1 Literal: F **Página:** 18

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección señala que las obligaciones a las que se comprometa cada consorciado deben de estar debidamente consignadas en la promesa de consorcio, dichas obligaciones deben de estar en concordancia con la normativa correspondiente que rige todo el procedimiento, el cual concluye con la aprobación de la liquidación de la obra.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUILLO
Nomenclatura : AS-SM-1-2024-MDQ/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA DENOMINADA MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE E INSTALACION DE UNIDADES BASICAS DE SANEAMIENTO EN EL CASERIO DE COTUCANCHA, DISTRITO DE QUILLO - YUNGAY - ANCASH - II ETAPA CON CUI N° 2331578

| | | | |
|-------------------------|----------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20571448581 | Fecha de envío : | 02/08/2024 |
| Nombre o Razón social : | CIA MINERA & CONSTRUCCION S.A.C. | Hora de envío : | 21:53:25 |

Consulta: Nro. 13

Consulta/Observación:

SE CONSULTA SI EN EL ANEXO 5 DEBEN DE IR CONS9GNADAS LAS OBLIGACIONES DE ACUERDO A LA NORMATIVA YA SEA DE CONTRATACIONES O CUALQUIER NORMATIVA, SE SOLICITA SER OBJETIVOS EN SU ABSOLUCION.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.2.1.1 **Literal:** F **Página:** 18

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección señala que las obligaciones a las que se comprometa cada consorciado deben de ser concordantes con la normativa de contrataciones o de cualquier norma que incida en el desarrollo de la ejecución de la obra.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUILLO
Nomenclatura : AS-SM-1-2024-MDQ/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA DENOMINADA MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE E INSTALACION DE UNIDADES BASICAS DE SANEAMIENTO EN EL CASERIO DE COTUCANCHA, DISTRITO DE QUILLO - YUNGAY - ANCASH - II ETAPA CON CUI N° 2331578

| | | | |
|-------------------------|----------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20571448581 | Fecha de envío : | 02/08/2024 |
| Nombre o Razón social : | CIA MINERA & CONSTRUCCION S.A.C. | Hora de envío : | 21:53:25 |

Consulta: Nro. 14

Consulta/Observación:

CON RESPECTO AL ANEXO 6, EN CUANTO AL NUMERO DE ITEM SE CONSULTA AL COMITÉ DE SELECCIÓN SI SERA VALIDO PONER ITEM UNICO O EL COMITÉ EXIGIRA ALGUNA DISPOSICION AL RESPECTO.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.2.1.1 Literal: G **Página:** 18

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección señala que será valido que se consigne item unico o que no se consigne ningun item.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUILLO
Nomenclatura : AS-SM-1-2024-MDQ/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA DENOMINADA MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE E INSTALACION DE UNIDADES BASICAS DE SANEAMIENTO EN EL CASERIO DE COTUCANCHA, DISTRITO DE QUILLO - YUNGAY - ANCASH - II ETAPA CON CUI N° 2331578

| | | | |
|-------------------------|----------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20571448581 | Fecha de envío : | 02/08/2024 |
| Nombre o Razón social : | CIA MINERA & CONSTRUCCION S.A.C. | Hora de envío : | 21:53:25 |

Consulta: Nro. 15

Consulta/Observación:

CON RESPECTO AL ANEXO 6, SE CONSULTA SI LOS CALCULOS SE HACEN EN FUNCION DE LOS NUMEROS QUE SE VEN O SE ACEPTARA QUE HAYAN DECIMALES QUE NO SE VEN PERO QUE SI ENTRAN EN EL CALCULO, SE DEJA EN CLARO QUE HACER CALCULOS EN FUNCION A NUMEROS QUE NO SE VEN GENRA SUBJETIVIDAD YA QUE NO SE PODRIA ADIVINAR QUE NUMEROS SON LOS QUE NO SE VEN.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.2.1.1 **Literal:** G **Página:** 18

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección señala que los calculos se realizarán en funcion a los numeros que se ven, es ilogico pensar que los calculos se puedan realizar en funcion a numeros que no se ven, esto seria genrar subjetividad ante los postotes.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUILLO

Nomenclatura : AS-SM-1-2024-MDQ/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA DENOMINADA MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE E INSTALACION DE UNIDADES BASICAS DE SANEAMIENTO EN EL CASERIO DE COTUCANCHA, DISTRITO DE QUILLO - YUNGAY - ANCASH - II ETAPA CON CUI N° 2331578

Ruc/código : 20571448581

Nombre o Razón social : CIA MINERA & CONSTRUCCION S.A.C.

Fecha de envío : 02/08/2024

Hora de envío : 21:53:25

Consulta: Nro. 16

Consulta/Observación:

CON RESPECTO AL ANEXO 6, PARA LA OBTENCION DEL IMPORTE DE LOS GASTOS GENERALES FIJOS Y VARIABLES A SER CONSIDERADO EN EL ANEXO DEL PRECIO DE LA OFERTA , SE CONSULTA SI SE PODRAN AUMENTAR O DISMINUIR A CRITERIO DE CADA POSTOR LOS CONCEPTOS SEÑALADOS EN EL EXPEDIENTE TECNICO O SON UNICAMENTE ESTOS CONCEPTOS LOS QUE LOS POSTORES DEBEN DE CONSIDERAR AL ELABORAR EL PRECIO DE SU OFERTA, ASIMISMO RESPECTO A LOS IMPORTES DE LOS GASTOS GENERALES FIJOS Y VARIABLES SE CONSULTA SI ESTOS ESTAN ACORDE A LOS PRECIOS DE MERCADO ES DECIR PRECIOS QUE NO DEBERIAN DE SER DISMINUIDOS.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.2.1.1

Literal: G

Página: 18

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección señala que los gastos generales que se consignan en el expediente tecnico son los minimos que el poistor debe de considerar según corresponda al elaborar su oferta, asimismo se aclara que los costos estan de acuerdo a los precios de mercado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUILLO
Nomenclatura : AS-SM-1-2024-MDQ/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA DENOMINADA MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE E INSTALACION DE UNIDADES BASICAS DE SANEAMIENTO EN EL CASERIO DE COTUCANCHA, DISTRITO DE QUILLO - YUNGAY - ANCASH - II ETAPA CON CUI N° 2331578

| | | | |
|-------------------------|----------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20571448581 | Fecha de envío : | 02/08/2024 |
| Nombre o Razón social : | CIA MINERA & CONSTRUCCION S.A.C. | Hora de envío : | 21:53:25 |

Consulta: Nro. 17

Consulta/Observación:

CON RESPECTO AL ANEXO 6, RESPECTO A LOS IMPORTES DE LOS GASTOS GENERALES FIJOS Y VARIABLES SE CONSULTA SI ESTOS ESTAN ACORDE A LOS PRECIOS DE MERCADO ES DECIR PRECIOS QUE NO DEBERIAN DE SER DISMINUIDOS.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.2.1.1 **Literal:** G **Página:** 18

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección señala que los gastos generales que se consignan en el expediente técnico son los mínimos que el postor debe de considerar según corresponda al elaborar su oferta, asimismo se aclara que los costos están de acuerdo a los precios de mercado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUILLO
Nomenclatura : AS-SM-1-2024-MDQ/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA DENOMINADA MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE E INSTALACION DE UNIDADES BASICAS DE SANEAMIENTO EN EL CASERIO DE COTUCANCHA, DISTRITO DE QUILLO - YUNGAY - ANCASH - II ETAPA CON CUI N° 2331578

| | | | |
|-------------------------|----------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20571448581 | Fecha de envío : | 02/08/2024 |
| Nombre o Razón social : | CIA MINERA & CONSTRUCCION S.A.C. | Hora de envío : | 21:53:25 |

Consulta: Nro. 18

Consulta/Observación:

CON RESPECTO AL ANEXO 6, PARA LA OBTENCION DEL IMPORTE DE LOS GASTOS GENERALES FIJOS Y VARIABLES CUYA SUMA DE IMPORTES VA A SER CONSIDERADO EN EL ANEXO DEL PRECIO DE LA OFERTA , SE CONSULTA SI SE PODRAN AUMENTAR O DISMINUIR A CRITERIO DE CADA POSTOR LOS IMPORTES SEÑALADOS EN EL EXPEDIENTE TECNICO O SON UNICAMENTE ESTOS CONCEPTOS LOS QUE LOS POSTORES DEBEN DE CONSIDERAR AL ELABORAR EL PRECIO DE SU OFERTA, ASIMISMO RESPECTO A LOS IMPORTES DE LOS GASTOS GENERALES FIJOS Y VARIABLES SE CONSULTA SI ESTOS ESTAN ACORDE A LOS PRECIOS

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.2.1.1 **Literal:** G **Página:** 18

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección señala que los gastos generales que se consignan en el expediente tecnico son los minimos que el poistor debe de considerar según corresponda al elaborar su oferta, asimismo se aclara que los costos estan de acuerdo a los precios de mercado, los postores son libres de consignar los importes que deseen cuidando que estos sean concordantes con la realidad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUILLO
Nomenclatura : AS-SM-1-2024-MDQ/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA DENOMINADA MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE E INSTALACION DE UNIDADES BASICAS DE SANEAMIENTO EN EL CASERIO DE COTUCANCHA, DISTRITO DE QUILLO - YUNGAY - ANCASH - II ETAPA CON CUI N° 2331578

| | | | |
|-------------------------|----------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20571448581 | Fecha de envío : | 02/08/2024 |
| Nombre o Razón social : | CIA MINERA & CONSTRUCCION S.A.C. | Hora de envío : | 21:53:25 |

Consulta: Nro. 19

Consulta/Observación:

CON RESPECTO AL ANEXO 6, LA INFORMACION PRESENTADA EN EL ANEXO CORRESPONDIENTE AL PRECIO, ES PRODUCTO DEL ANALISIS REALIZADO POR CADA POSTOR - DE LOS ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS DE CADA PARTIDA, SI BIEN ES CIERTO DE QUE ESTOS ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS NO SE PRESENTAN EN LA OFERTA, SE CONSULTA AL COMITE DE SELECCION SI EN LA PRESENTACION DE LA DOCUMENTACION DE LA FIRMA DEL CONTRATO, LA INFORMACION QUE SE PRESENTA PARA LA FIRMA DEL CONTRATO REFERIDA A LA LISTA DE PRECIOS Y CANTIDADES DE RECURSOS REQUERIDOS POR TIPO DEBE DE SER CONGRUENTE CON LA INFORMACION PRESENTADA EN LA OFERTA O SE ACEPTARA ALGUNA INCONGRUENCIA. SE SOLICITA SER OBJETIVOS EN SU ABSOLUCION.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.2.1.1 **Literal:** G **Página:** 18

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección señala que la informacion que se presente en el expediente para el perfeccionamiento del contrato debe de ser congruente con la informacion que se presente en la oferta, no se aceptará alguna incongruencia

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUILLO
Nomenclatura : AS-SM-1-2024-MDQ/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA DENOMINADA MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE E INSTALACION DE UNIDADES BASICAS DE SANEAMIENTO EN EL CASERIO DE COTUCANCHA, DISTRITO DE QUILLO - YUNGAY - ANCASH - II ETAPA CON CUI N° 2331578

| | | | |
|-------------------------|----------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20571448581 | Fecha de envío : | 02/08/2024 |
| Nombre o Razón social : | CIA MINERA & CONSTRUCCION S.A.C. | Hora de envío : | 21:53:25 |

Consulta: Nro. 20

Consulta/Observación:

CON RESPECTO AL ANEXO 6, SE CONSULTA SI LAS OFERTAS DEBERAN DE SER ELABORADAS NECESARIAMENTE DE ACUERDO AL ARTICULO 35 DEL REGLAMENTO.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.2.1.1 **Literal:** G **Página:** 18

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección señala que las ofertas deben de ser elaboradas de acuerdo al artículo 35 del reglamento así como de acuerdo a toda normativa que pudiese intervenir durante el procedimiento de ejecución de obra.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUILLO
Nomenclatura : AS-SM-1-2024-MDQ/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA DENOMINADA MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE E INSTALACION DE UNIDADES BASICAS DE SANEAMIENTO EN EL CASERIO DE COTUCANCHA, DISTRITO DE QUILLO - YUNGAY - ANCASH - II ETAPA CON CUI N° 2331578

| | | | |
|-------------------------|----------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20571448581 | Fecha de envío : | 02/08/2024 |
| Nombre o Razón social : | CIA MINERA & CONSTRUCCION S.A.C. | Hora de envío : | 21:53:25 |

Consulta: Nro. 21

Consulta/Observación:

CON RESPECTO AL ANEXO 6, SE CONSULTA AL COMITÉ DE SELECCIÓN, SI, INDEPENDIEMENTE QUE EN EL EXPEDIENTE TECNICO EXISTAN DIVERGENCIAS, LA INFORMACION QUE SE PRESENTA PARA LA FIRMA DEL CONTRATO REFERIDAA LA CANTIDAD DE RECURSOS Y PRECIO DE RECURSOS, DEBE DE SER CONCORDANTE CON LA INFORMACION CONSIGNADA EN EL ANEXO 6 DE LA OFERTA, ESTO EN LA MEDIDA QUE CADA POSTOR ES RESPONSABLE DE LA INFORMACION QUE PRESENTA EN LA OFERTA Y EN EL EXPEDIENTE PARA LA FIRMA DE CONTRATO.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.2.1.1 **Literal:** G **Página:** 18

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección señala que la informacion que se presente en el expediente para el perfeccionamiento del contrato debe de ser congruente con la informacion que se presente en el ANEXO 6 de la oferta, esto debido a que según la Ley de Procedimeinto Administrativo General, cada postor es responsable de verificar la informacion ANTES de que esta sea presentada a las entidades.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUILLO
Nomenclatura : AS-SM-1-2024-MDQ/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA DENOMINADA MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE E INSTALACION DE UNIDADES BASICAS DE SANEAMIENTO EN EL CASERIO DE COTUCANCHA, DISTRITO DE QUILLO - YUNGAY - ANCASH - II ETAPA CON CUI N° 2331578

| | | | |
|-------------------------|----------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20571448581 | Fecha de envío : | 02/08/2024 |
| Nombre o Razón social : | CIA MINERA & CONSTRUCCION S.A.C. | Hora de envío : | 21:53:25 |

Consulta: Nro. 22

Consulta/Observación:

CON RESPECTO AL SUSTENTO DE LOS PRECIOS Y ANALISIS QUE DAN COMO RESULTADO EL ANEXO 6, SE CONSULTA AL COMITÉ DE SELECCIÓN SI SE ACEPTARA QUE EXISTA ALGUN INDICIO DE PERJUICIO ECONOMICO AL ESTADO, TENIENDO EN CUENTA QUE ESTE PERJUICIO ES CAUSAL PARA UNA SANCION ADMINISTRATIVA TODO ESTO SEGUN LA LEY N° 31288 LEY QUE TIPIFICA LAS CONDUCTAS INFRACTORAS EN MATERIA DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA FUNCIONAL Y ESTABLECE MEDIDAS PARA EL ADECUADO EJERCICIO DE LA POTESTAD SANCIONADORA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y LA RESOLUCIÓN DE CONTRALORÍA N° 166-2021-CG ¿REGLAMENTO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR POR RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA FUNCIONAL¿.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.2.1.1 Literal: G **Página:** 18

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección señala que NO SE ACEPTARÁ QUE EXISTA ALGUN INDICIO DE PERJUICIO ECONOMICO AL ESTADO, se debe de tener en cuenta que el 20 de Julio del 2021, fen el diario oficial El Peruano se publicó la LEY 31288 LEY QUE TIPIFICA LAS CONDUCTAS INFRACTORAS EN MATERIA DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA FUNCIONAL Y ESTABLECE MEDIDAS PARA EL ADECUADO EJERCICIO DE LA POTESTAD SANCIONADORA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, en tal sentido en el presente caso NO SE ACEPTARÁ QUE EXISTA ALGUN INDICIO DE PERJUICIO ECONOMICO AL ESTADO debido a que los funcionarios podrian ser sancionados administrativamente.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUILLO
Nomenclatura : AS-SM-1-2024-MDQ/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA DENOMINADA MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE E INSTALACION DE UNIDADES BASICAS DE SANEAMIENTO EN EL CASERIO DE COTUCANCHA, DISTRITO DE QUILLO - YUNGAY - ANCASH - II ETAPA CON CUI N° 2331578

| | | | |
|-------------------------|----------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20571448581 | Fecha de envío : | 02/08/2024 |
| Nombre o Razón social : | CIA MINERA & CONSTRUCCION S.A.C. | Hora de envío : | 21:53:25 |

Consulta: Nro. 23

Consulta/Observación:

CON RESPECTO AL ANEXO 6, AL ELABORAR EL PRESUPUESTO, SE CONSULTA SI SE ACEPTARA QUE UN MISMO RECURSO TENGA PRECIOS DISTINTOS EN LA ELABORACION DE LOS ANALISI DE COSTOS UNITARIOS PARA DIFERENTES PARTIDAS.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.2.1.1 **Literal:** G **Página:** 18

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección señala que un importe de mano de obra, un precio de algun material o un precio de algun equipo debera de ser el mismo para que se elabore el presupuesto, lo contrario seria incongruente y sin sentido.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUILLO
Nomenclatura : AS-SM-1-2024-MDQ/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA DENOMINADA MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE E INSTALACION DE UNIDADES BASICAS DE SANEAMIENTO EN EL CASERIO DE COTUCANCHA, DISTRITO DE QUILLO - YUNGAY - ANCASH - II ETAPA CON CUI N° 2331578

| | | | |
|-------------------------|----------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20571448581 | Fecha de envío : | 02/08/2024 |
| Nombre o Razón social : | CIA MINERA & CONSTRUCCION S.A.C. | Hora de envío : | 21:53:25 |

Consulta: Nro. 24

Consulta/Observación:

CON RESPECTO AL ANEXO 6, SE CONSULTA SI EL IMPORTE DE GASTOS GENERALES FIJOS O VARIABLES QUE PROPONGAN LOS POSTORES, DEBE DE CUMPLIR CON LAS NORMAS SOBRE CONTABILIDAD O SE ACEPTARA QUE ESTOS IMPORTES PROPUESTOS NO CUMPLAN CON LAS NORMAS DE CONTABILIDAD, O CON LAS NORMAS SOBRE LA MATERIA, SE SOLICITA OBNJETIVIDAD EN LA ABSOLUCION.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.2.1.1 **Literal:** G **Página:** 18

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección señala que los conceptos y el importe de gastos generales deben de cumplir con las normas de contabilidad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUILLO
Nomenclatura : AS-SM-1-2024-MDQ/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA DENOMINADA MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE E INSTALACION DE UNIDADES BASICAS DE SANEAMIENTO EN EL CASERIO DE COTUCANCHA, DISTRITO DE QUILLO - YUNGAY - ANCASH - II ETAPA CON CUI N° 2331578

| | | | |
|-------------------------|----------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20571448581 | Fecha de envío : | 02/08/2024 |
| Nombre o Razón social : | CIA MINERA & CONSTRUCCION S.A.C. | Hora de envío : | 21:53:25 |

Consulta: Nro. 25

Consulta/Observación:

CON RESPECTO AL ANEXO 6, SE CONSULTA SI SE PERMITIRA QUE PARTIDAS CON LA MISMA DENOMINACION TENGAN PRECIOS DISTINTOS.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.2.1.1 Literal: G **Página:** 18

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección señala que, no se aceptará que partidas con la misma denominación tengan precios distintos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUILLO
Nomenclatura : AS-SM-1-2024-MDQ/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA DENOMINADA MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE E INSTALACION DE UNIDADES BASICAS DE SANEAMIENTO EN EL CASERIO DE COTUCANCHA, DISTRITO DE QUILLO - YUNGAY - ANCASH - II ETAPA CON CUI N° 2331578

| | | | |
|-------------------------|----------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20571448581 | Fecha de envío : | 02/08/2024 |
| Nombre o Razón social : | CIA MINERA & CONSTRUCCION S.A.C. | Hora de envío : | 21:53:25 |

Observación: Nro. 26

Consulta/Observación:

CON RESPECTO AL ANEXO 6, SE OBSERVA QUE EL DESAGREGADO DE LA PARTIDA FLETE NO ESTE PUBLICADO, SE SOLICITA PUBLICAR ESTE ASPECTO.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.2.1.1 Literal: G **Página: 18**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección NO ACOGE la observación ya que el cálculo del flete se encuentra publicado en el SEACE, es responsabilidad de cada postor revisar lo publicado en el SEACE.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUILLO
Nomenclatura : AS-SM-1-2024-MDQ/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA DENOMINADA MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE E INSTALACION DE UNIDADES BASICAS DE SANEAMIENTO EN EL CASERIO DE COTUCANCHA, DISTRITO DE QUILLO - YUNGAY - ANCASH - II ETAPA CON CUI N° 2331578

| | | | |
|-------------------------|----------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20571448581 | Fecha de envío : | 02/08/2024 |
| Nombre o Razón social : | CIA MINERA & CONSTRUCCION S.A.C. | Hora de envío : | 21:53:25 |

Consulta: Nro. 27

Consulta/Observación:

CON RESPECTO AL ANEXO 6 SE CONSULTA SI SE ACEPTARA QUE EN LA PARTE FINAL DEL ANEXO 6, LOS POSTORES ADICIONEN ALGUN CONCEPTO PARA PODER OBTENER UN PRECIO OFERTADO DE ACUERDO A LAS NORMAS, ESTO INDEPENDIENTEMENTE QUE EN EL PRESUPUESTO EXISTAN O NO DIVERGENCIAS.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.2.1.1 **Literal:** G **Página:** 18

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección señala que, dado que el contenido del Anexo N° 6 es referencial, entonces los postores podrán adicionar algún concepto de acuerdo a las normas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUILLO
Nomenclatura : AS-SM-1-2024-MDQ/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA DENOMINADA MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE E INSTALACION DE UNIDADES BASICAS DE SANEAMIENTO EN EL CASERIO DE COTUCANCHA, DISTRITO DE QUILLO - YUNGAY - ANCASH - II ETAPA CON CUI N° 2331578

| | | | |
|-------------------------|----------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20571448581 | Fecha de envío : | 02/08/2024 |
| Nombre o Razón social : | CIA MINERA & CONSTRUCCION S.A.C. | Hora de envío : | 21:53:25 |

Consulta: Nro. 28

Consulta/Observación:

CON RESPECTO AL ANEXO 6 SE CONSULTA SI EL ANEXO 6 PRESENTADO EN LA OFERTA PUEDE SER CON UNFORMATO DISTINTO AL ANEXO 6 MOSTRADO EN LAS BASES, ESTO EN EL ENTENIDDO QUE EN LAS PROPIAS BASES SE SEÑALA QUE EL EJEMPLO MOSTRADO DEL FORMATO EN EL ANEXO 6 ES REFERENCIAL, SE SOLICITA SER OBJETIVOS EN SU ABSOLUCION.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.2.1.1 **Literal:** G **Página:** 18

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección señala que, dado que el contenido del Anexo N° 6 es referencial, entonces los postores podran proponer un formato distinto.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUILLO

Nomenclatura : AS-SM-1-2024-MDQ/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA DENOMINADA MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE E INSTALACION DE UNIDADES BASICAS DE SANEAMIENTO EN EL CASERIO DE COTUCANCHA, DISTRITO DE QUILLO - YUNGAY - ANCASH - II ETAPA CON CUI N° 2331578

Ruc/código : 20571448581

Nombre o Razón social : CIA MINERA & CONSTRUCCION S.A.C.

Fecha de envío : 02/08/2024

Hora de envío : 21:53:25

Consulta: Nro. 29

Consulta/Observación:

CON RESPECTO AL ANEXO 6, SE CONSULTA SI SOLO EL HECHO DE PRESENTAR UNA OFERTA ECONOMICA AL 100% O CASI AL 100% CONSTITUYE UNA POSIBILIDAD DE GENERAR PERJUICIO ECONOMICO AL ESTADO, SE SOLICITA SER OBJETIVOS EN SU ABSOLUCION.

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.2.1.1 **Literal:** G **Página:** 18

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección señala que el hecho de que el precio ofertado por un postor sea igual al 100% del valor referencial, no constituye un indicio para generar perjuicio económico, si eso fuese así entonces no tendría sentido que se elabore un presupuesto ya que para cada presupuesto siempre existirá un 100% y un 90%, las bases estándar aprobadas por el OSCE brindan la posibilidad de que cada postor sea libre de proponer un precio, el cual debe estar dentro de los límites del 100% y del 90% del valor referencial, si proponer un precio al 100% del valor referencial constituiría un perjuicio económico, entonces el OSCE nunca hubiese brindado la posibilidad de que un postor proponga un precio equivalente al 100%.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUILLO
Nomenclatura : AS-SM-1-2024-MDQ/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA DENOMINADA MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE E INSTALACION DE UNIDADES BASICAS DE SANEAMIENTO EN EL CASERIO DE COTUCANCHA, DISTRITO DE QUILLO - YUNGAY - ANCASH - II ETAPA CON CUI N° 2331578

| | | | |
|-------------------------|----------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20571448581 | Fecha de envío : | 02/08/2024 |
| Nombre o Razón social : | CIA MINERA & CONSTRUCCION S.A.C. | Hora de envío : | 21:53:25 |

Consulta: Nro. 30

Consulta/Observación:

CON RESPECTO AL ANEXO 6, CON RESPECTO AL "DESAGREGADO DE PARTIDAS" SE CONSULTA SI EL CONTENIDO QUE SE CONSIGNA EN EL FORMATO ES REFERENCIAL Y SI CADA POSTOR PUEDE AUMENTAR CONCEPTOS DE ACUERDO A SU PUNTO DE VISTA, ESTO TOMANDO EN CONSIDERACION QUE, EL MISMO FORMATO CONSIGNA LO SIGUIENTE: El postor debe adjuntar el desagregado de partidas que sustenta su oferta, tal como se muestra de manera referencial en el siguiente ejemplo:

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.2.1.1 **Literal:** G **Página:** 18

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección señala que, dado que el contenido del Anexo N° 6 es referencial, entonces los postores podran proponer un formato distinto si asi consideran conveniente.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUILLO
Nomenclatura : AS-SM-1-2024-MDQ/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA DENOMINADA MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE E INSTALACION DE UNIDADES BASICAS DE SANEAMIENTO EN EL CASERIO DE COTUCANCHA, DISTRITO DE QUILLO - YUNGAY - ANCASH - II ETAPA CON CUI N° 2331578

| | | | |
|-------------------------|----------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20571448581 | Fecha de envío : | 02/08/2024 |
| Nombre o Razón social : | CIA MINERA & CONSTRUCCION S.A.C. | Hora de envío : | 21:53:25 |

Consulta: Nro. 31

Consulta/Observación:

CON RESPECTO AL ANEXO 6, CON RESPECTO A "LOS CONCEPTOS QUE INTERVIENEN PARA OBTENER EL MONTO TOTAL DE LA OFERTA" SE CONSULTA SI LOS CONCEPTOS QUE SE CONSIGNAN PARA OBTENER EL MONTO TOTAL DE LA OFERTA SON REFERENCIALES Y SI CADA POSTOR PUEDE AUMENTAR CONCEPTOS DE ACUERDO A SU PUNTO DE VISTA, ESTO TOMANDO EN CONSIDERACION QUE LOS CONCEPTOS QUE PUDIERAN AUMENTARSE DEBEN DE CUMPLIR CON LA NORMATIVA SOBRE LA MATERIA DE CADA CONCEPTO, TODO ESTO EN LA MEDIDA QUE EN EL MISMO ANEXO 6 SE SEÑALA QUE LA OFERTA incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo de la obra a ejecutar; excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.2.1.1 **Literal:** G **Página:** 18

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección señala que, dado que el contenido del Anexo N° 6 es referencial, entonces los postores podran adicionar algun concepto de acuerdo a las normas, es importante señalar que si aumentan un determinado concepto entonces este concepto debe de cumplir con la normativa sobre la materia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUILLO
Nomenclatura : AS-SM-1-2024-MDQ/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA DENOMINADA MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE E INSTALACION DE UNIDADES BASICAS DE SANEAMIENTO EN EL CASERIO DE COTUCANCHA, DISTRITO DE QUILLO - YUNGAY - ANCASH - II ETAPA CON CUI N° 2331578

| | | | |
|-------------------------|----------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20571448581 | Fecha de envío : | 02/08/2024 |
| Nombre o Razón social : | CIA MINERA & CONSTRUCCION S.A.C. | Hora de envío : | 21:53:25 |

Consulta: Nro. 32

Consulta/Observación:

CON RESPECTO AL EXPEDIENTE PARA PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO, SE CONSULTA SI TODOS LOS FOLIOS DE ESTE EXPEDIENTE DEBE DE ESTAR DEBIDAMENTE FIRMADO Y SELLADO POR EL REPRESENTANTE DEL ADJUDICATARIO O SE ACEPTARA QUE NO ESTE NI FIRMADO NI SELLADO.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.3 **Literal:** 0 **Página:** 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección señala que, TODOS LOS FOLIOS DEL EXPEDIENTE PARA FIRMA DEL CONTRATO DEBEN DE ESTAR DEBIDAMENTE FIRMADOS Y SELLADOS POR EL REPRESENTANTE DEL ADJUDICATARIO

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUILLO

Nomenclatura : AS-SM-1-2024-MDQ/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA DENOMINADA MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE E INSTALACION DE UNIDADES BASICAS DE SANEAMIENTO EN EL CASERIO DE COTUCANCHA, DISTRITO DE QUILLO - YUNGAY - ANCASH - II ETAPA CON CUI N° 2331578

Ruc/código : 20571448581

Nombre o Razón social : CIA MINERA & CONSTRUCCION S.A.C.

Fecha de envío : 02/08/2024

Hora de envío : 21:53:25

Consulta: Nro. 33

Consulta/Observación:

CON RESPECTO AL EXPEDIENTE PARA PERFECCIONAMIENTO DE CONTRATO, EN CUANTO A LA INFORMACION TECNICA QUE TIENE QUE VER CON EL SUSTENTO DEL PRECIO OFERTADO. SE CONSULTA SI PARA VALIDAR LA DOCUMENTACION TECNICA PRESENTADA POR EL ADJUDICATARIO, EL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES SOLICITARA UN INFORME AL AREA USUARIA, DE TAL MANERA QUE ESTA AREA USUARIA VERIFIQUE QUE LA CANTIDAD TOTAL DE UN DETERMINADO RECURSO CORRESPONDE AL RESULTADO DE LA SUMA DE LAS CANTIDADES DE ESE RECURSO EN CADA PARTIDA EN LA CUAL INTERVIENE VERIFICANDO QUE LA CANTIDAD DE UN RECURSO EN UNA DETERMINADA PARTIDA SE OBTIENE DE MULTIPLICAR EL METRADO CORRESPONDIENTE A ESA PARTIDA POR LA CANTIDAD CORRESPONDIENTE DEL RECURSO EN EL ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS FORMULADO POR EL POSTOR PARA ESA PARTIDA, FINALMENTE EL IMPORTE DE CADA RECURSO ES EL RESULTADO DE MULTIPLICAR LA CANTIDAD DEL RECURSO POR SU PRECIO Y SE VERIFICARA QUE LA SUMA DE TODOS LOS IMPORTES DE TODOS LOS RECURSOS DEBERIA DAR COMO RESULTADO EL COSTO DIRECTO PROPUESTO POR EL ADJUDICATARIO EN EN ANEXO 6 DE SU OFERTA, SE CONSULTA SI SE SOLICITARA AL AREA USUARIA QUE REALICE TODA ESTA VERIFICACION O DARAN POR VALIDA TODA LA DOCUMENTACION SIN VERIFICAR LA PARTE TECNICA REFERIDA AL SUSTENTO DEL PRECIO. CABE RESALTAR QUE LA NO VERIFICACION ANTES EXPUESTA CONSTITUYE UN RIESGO DE PERJUICIO ECONOMICO AL ESTADO Y POR LO TANTO ES UNA CAUSAL PARA LA INHABILITACION DE LOS FUNCIONARIOS QUE RESULTEN RESPONSABLES, TODO ESTO SEGUN LA LEY N° 31288 LEY QUE TIPIFICA LAS CONDUCTAS INFRACTORAS EN MATERIA DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA FUNCIONAL Y ESTABLECE MEDIDAS PARA EL ADECUADO EJERCICIO DE LA POTESTAD SANCIONADORA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y LA RESOLUCIÓN DE CONTRALORÍA N° 166-2021-CG ¿REGLAMENTO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR POR RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA FUNCIONAL¿. TODO LO ANTERORMENTE EXPUESTO RADICA EN EL HECHO DE QUE LAS CANTIDADES DE TODOS LOS RECURSOS DEBEN DE SER VERIFICADAS A FIN DE QUE EN PRIMER LUGAR EL IMPORTE TOTAL SEA CONGRUENTE CON EL COSTO DIRECTO CONSIGNADO EN EL ANEXO 6 DE LA OFERTA, EN SEGUNDO LUGAR A FIN DE QUE EL ADJUDICATARIO CUMPLA REALMENTE CON LOS REQUISITOS PARA PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO Y EN TERCER LUGAR A FIN DE EVITAR QUE EN BASE DE UN ANALISIS DE COSTOS Y PRESUPUESTO INCOGRUENTES SE PAGUEN REAJUSTES SOBREALORADOS PERJUDICANDO ECONOMICAMENTE AL ESTADO, POR ESTA RAZON DESDE NUESTRO PUNTO DE VISTA SI SE DEBE DE REALIZAR ESTA VERIFICACION POR PARTE DEL AREA USUARIA Y ESTA DEBE

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.3 Literal: 0 Página: 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección señala que, PARA VALIDAR LA DOCUMENTACION TECNICA, EL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES DE LA ENTIDAD PODRA SOLICITAR AL AREA USUARIA QUE EMITA UN INFORME.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUILLO
Nomenclatura : AS-SM-1-2024-MDQ/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA DENOMINADA MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE E INSTALACION DE UNIDADES BASICAS DE SANEAMIENTO EN EL CASERIO DE COTUCANCHA, DISTRITO DE QUILLO - YUNGAY - ANCASH - II ETAPA CON CUI N° 2331578

| | | | |
|-------------------------|----------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20571448581 | Fecha de envío : | 02/08/2024 |
| Nombre o Razón social : | CIA MINERA & CONSTRUCCION S.A.C. | Hora de envío : | 21:53:25 |

Consulta: Nro. 34

Consulta/Observación:

CON RESPECTO A LA PRESENTACION DE DOCUMENTOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO DE CONTRATO, SE CONSULTA SI EN ESTA ETAPA SE DEBERA DE PRESENTAR LOS ANALISIS DE COSTOS UNITARIOS Y EL DESAGREGADO DE GASTOS GENERALES FIJOS Y VARIABLES. SE SOLICITA SER OBJETIVOS EN SU ABSOLUCION MANIFESTANDO SI O NO.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.3 **Literal:** 0 **Página:** 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección señala que, en el EXPEDIENTE PARA PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO, el adjudicatario SI debe de presentar LOS ANALISIS DE COSTOS UNITARIOS Y EL DESAGREGADO DE GASTOS GENERALES FIJOS Y VARIABLES tal como lo establecen las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUILLO

Nomenclatura : AS-SM-1-2024-MDQ/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA DENOMINADA MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE E INSTALACION DE UNIDADES BASICAS DE SANEAMIENTO EN EL CASERIO DE COTUCANCHA, DISTRITO DE QUILLO - YUNGAY - ANCASH - II ETAPA CON CUI N° 2331578

Ruc/código : 20571448581

Fecha de envío : 02/08/2024

Nombre o Razón social : CIA MINERA & CONSTRUCCION S.A.C.

Hora de envío : 21:53:25

Consulta: Nro. 35

Consulta/Observación:

CON RESPECTO A LA PRESENTACION DE DOCUMENTOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO DE CONTRATO, SE CONSULTA SI LOS ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS, LA CANTIDAD DE RECURSOS, EL PRECIO DE RECURSOS Y DESAGREGADO DE GASTOS GENERALES FIJOS Y VARIABLES DEBEN DE SER CONGRUENTES ENTRE SI Y CONGRUENTES CON EL ANEXO 6 PRESENTADO EN LA OFERTA DEL POSTOR O SE ACEPTARA ALGUNA INCONGRUENCIA, SE SOLICITA SER OBJETIVOS EN LA ABSOLUCION.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.3 **Literal:** 0 **Página:** 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección señala que, en el expediente de perfeccionamiento del contrato, LOS ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS, LA CANTIDAD DE RECURSOS, EL PRECIO DE RECURSOS Y DESAGREGADO DE GASTOS GENERALES FIJOS Y VARIABLES DEBEN DE SER CONGRUENTES ENTRE SI Y CONGRUENTES CON EL ANEXO 6 PRESENTADO EN LA OFERTA DEL POSTOR, de haber alguna incongruencia se debera de proceder con la subsanación respectiva.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUILLO
Nomenclatura : AS-SM-1-2024-MDQ/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA DENOMINADA MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE E INSTALACION DE UNIDADES BASICAS DE SANEAMIENTO EN EL CASERIO DE COTUCANCHA, DISTRITO DE QUILLO - YUNGAY - ANCASH - II ETAPA CON CUI N° 2331578

| | | | |
|-------------------------|----------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20571448581 | Fecha de envío : | 02/08/2024 |
| Nombre o Razón social : | CIA MINERA & CONSTRUCCION S.A.C. | Hora de envío : | 21:53:25 |

Consulta: Nro. 36

Consulta/Observación:

DENTRO DE LOS REQUISITOS PARA PERFECCIONAR EL CONTRATO, EN EL LITERAL Q SE INDICA:Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad del requisito de calificación equipamiento estratégico. En el caso que el postor ganador sea un consorcio los documentos de acreditación de este requisito pueden estar a nombre del consorcio o de uno de sus integrantes.. SE CONSULTA AL COMITÉ DE SELECCIÓN SI SE PODRA ACREDITAR LA DISPONIBILIDAD DE EQUIPOS CON MAYOR CAPACIDAD Y/O POTENCIA.. SE SOLICITA AL COMITE DE SELECCION SER OBJETIVOS EN SU ABSOLUCION.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.3 **Literal:** Q **Página:** 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección señala que para el perfeccionamiento del contrato si se podrá acreditar la disponibilidad de equipos con mayor capacidad o potencia, sin que eso signifique mayor costo para la entidad. Esto siempre y cuando en la descripción de los equipos no se consigne un rango de características, caso en el cual el postor debiera de presentar el equipo con características que se encuentren en dicho rango.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUILLO
Nomenclatura : AS-SM-1-2024-MDQ/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA DENOMINADA MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE E INSTALACION DE UNIDADES BASICAS DE SANEAMIENTO EN EL CASERIO DE COTUCANCHA, DISTRITO DE QUILLO - YUNGAY - ANCASH - II ETAPA CON CUI N° 2331578

| | | | |
|-------------------------|----------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20571448581 | Fecha de envío : | 02/08/2024 |
| Nombre o Razón social : | CIA MINERA & CONSTRUCCION S.A.C. | Hora de envío : | 21:53:25 |

Consulta: Nro. 37

Consulta/Observación:

SE CONSULTA SI EN EL REQUERIMIENTO SE ESTA SOLICITANDO ALGUNA DECLARACION JURADA, CARTA, COMPROMISO, ETC QUE SIRVA COMO REQUISITO DE ADMISION O CALIFICACION PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 0 **Página:** 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección señala que en el REQUERIMIENTO no se está solicitando ALGUNA DECLARACION JURADA, CARTA, COMPROMISO, ETC QUE SIRVA COMO REQUISITO DE ADMISION O CALIFICACION PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN. Todos los documentos que deben de formar parte de la oferta, están debidamente listados en los acápites respectivos de acuerdo a las bases estandarizadas aprobadas por el OSCE.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUILLO
Nomenclatura : AS-SM-1-2024-MDQ/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA DENOMINADA MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE E INSTALACION DE UNIDADES BASICAS DE SANEAMIENTO EN EL CASERIO DE COTUCANCHA, DISTRITO DE QUILLO - YUNGAY - ANCASH - II ETAPA CON CUI N° 2331578

| | | | |
|-------------------------|----------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20571448581 | Fecha de envío : | 02/08/2024 |
| Nombre o Razón social : | CIA MINERA & CONSTRUCCION S.A.C. | Hora de envío : | 21:53:25 |

Observación: Nro. 38

Consulta/Observación:

EN CUANTO AL EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO, SE OBSERVA QUE LA DESCRIPCION NO COINCIDA CON LA DESCRIPCION QUE FIGURA EN LA RELACION DE INSUMOS, POR LO EXPUESTO SE SOLICITA AL COMITÉ DE SELECCIÓN REFORMULAR LA DESCRIPCION DE LOS EQUIPOS CONSIGNANDO LA DESCRIPCION QUE FIGURA EN EL EXPEDIENTE TECNICO PUBLICADO EN EL SEACE.

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** A1 **Página:** 46

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección NO ACOGE la observación en la medida que la descripción de los equipos está de acuerdo al expediente técnico publicado en el SEACE.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUILLO
Nomenclatura : AS-SM-1-2024-MDQ/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA DENOMINADA MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE E INSTALACION DE UNIDADES BASICAS DE SANEAMIENTO EN EL CASERIO DE COTUCANCHA, DISTRITO DE QUILLO - YUNGAY - ANCASH - II ETAPA CON CUI N° 2331578

| | | | |
|-------------------------|-------------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20494911079 | Fecha de envío : | 02/08/2024 |
| Nombre o Razón social : | MISER CONTRATISTAS GENERALES S.A.C. | Hora de envío : | 23:56:43 |

Observación: Nro. 39

Consulta/Observación:

PROTECCIÓN SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO, se debe suprimir

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** CAPITULO I **Literal:** B **Página:** 49

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

de acuerdo al art.16 de la ley de contrataciones del estado, inciso 2, los términos de referencia de

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección NO ACOGE la observación y señala que el factor de evaluación solicitado se encuentra acorde a las bases estandarizadas aprobadas por el OSCE, lo que el participante desea es adecuar las bases a su interes particular pese a que lo solicitado esta de acuerdo a la normativa; por lo tanto no es posible suprimir dicho factor.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null